

DIRECCIÓN FINANCIERA

REQUISITO PARA PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES URBANOS Y RURALES.

- Cédula de ciudadanía del propietario del predio

REQUISITOS PARA EXONERACIONES DE LA TERCERA EDAD

- Presentar original y copia de cédula
- Pagar la tasa única de trámite municipal
- Pagar la especie valorada para trámites varios

PARA PAGO DEL IMPUESTO DE PATENTE ANUAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

❖ LAS PERSONAS NATURALES.

- Pagar la tasa única de trámite municipal;
- Formulario de declaración de patente (formulario no. 1);
- Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación;
- Copia de registro único de contribuyente (ruc) régimen impositivo Simplificado ecuatoriano (RISE), por disposición de la normativa legal Vigente, se exceptúan los de reciente creación;
- Pago del impuesto predial del año en curso;
- En caso de locales arrendados, adicionalmente, adjuntar el contrato de arrendamiento.

❖ LAS SOCIEDADES.

- Pagar la tasa única de trámite municipal;
- Formulario de declaración de patente (formulario no. 2);
Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación del representante legal;
Copia certificada del acta o resolución de constitución de la compañía.
- Copia certificada de los balances y declaraciones presentados a la superintendencia de compañías, superintendencia de bancos y/o servicio de rentas internas.

PARA PAGO DE LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO
REQUISITOS DE TRÁMITES POR PRIMERA VEZ

- Obtención del certificado de uso de suelo, otorgado por la dirección de planificación.
- Tasa única de trámite.
- Copia del permiso de funcionamiento del cuerpo de bomberos.
- Copia del código municipal del local.
Copia del pago de impuesto predial si es propietario, y si es inquilino Copia del contrato de arrendamiento, debidamente registrado.

REQUISITOS DE TRÁMITE PARA RENOVACIÓN ANUAL.

- Copia de la patente anual, actualizada en el caso de renovación.
- Copia del código municipal del local.
- Copia del permiso de funcionamiento del cuerpo de bomberos.
- Copia del certificado del uso de suelo.
- Copia del pago de impuesto predial si es propietario, y si es inquilino Copia del contrato de arrendamiento, registrado.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS (LUAF)

- Copia del certificado de calificación conferido por el Ministerio de Turismo;
- Copia de la patente anual municipal;
- Copia del ruc;
- Copia del permiso de funcionamiento otorgado por el cuerpo bomberos del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
- Certificado de salud actualizado;
- Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación (a color);
- Lista de precios del servicio que ofrece;
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), otros requisitos afines con la Ley.

REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA LUAF, SE DEBERÁ DE ADJUNTAR:

- Listado de precios de los productos o servicios que ofrezca.
- Recibo del pago de la contribución del 1,5 por mil de los activos fijos que se realiza en el ministerio de turismo.
- Certificado de no adeudar al GAD Bucay tanto del arrendador como del arrendatario;
- Certificado anual de capacitaciones convocadas por el municipio o de cualquier entidad reconocida y abalizada por la dirección de turismo.

PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS Y TASAS ADICIONALES.

❖ LAS PERSONAS NATURALES

- Original y copia del formulario de solicitud de inicio de trámite (tasas administrativas)
- Copia de cedula y papeleta de votación
- Copia de la matrícula para el cambio de propietario, adjuntar copia de la carta de compraventa carta de autorización en caso de no poder acercarse el dueño del vehículo.

REQUISITOS PARA EL CASO DE COMPAÑÍAS.

- Original y copia del formulario de solicitud de inicio de trámite (tasas administrativas)
- Copia de la matrícula
- Copia de cedula y papeleta de votación del representante legal
- Copia del acta o resolución de constitución de la compañía
- Copia del nombramiento del representante legal debidamente registrado
- Copia de registro único de contribuyente (ruc), para el cambio de propietario adjuntar copia de la carta de compraventa.
- Carta de autorización en caso de no poder acercarse el representante legal de la compañía

ADMINISTRACIÓN 2014 – 2019

Lic. Rubén Miranda Sacoto.
ALCALDE DEL CANTÓN
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)

BUCAAY